

- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Vigo (25011262020041701)

- **Ayuda**

[Ayuda Formulario Web](#)

[Volver](#)

Apartados modificación

* Campos obligatorios

Resumen de los cambios realizados en la solicitud. 16 registros encontrados, mostrando todos los registros.

Código	Descripción	Seleccionar	Eliminar
11.3 - Solicitante	Se ha modificado y actualizado la información correspondiente a este apartado.	Seleccionar	Eliminar
0 - Descripción general	1) Aumento de la oferta de plazas, justificada por la alta demanda de la titulación. 2) Eliminación de competencias transversales, por encontrarse integradas en competencias generales o básicas. 3) Reducción del número de competencias por asignatura, garantizando en todo momento la carga prevista por competencia a nivel de título. 4) Unificación de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación, siguiendo las recomendaciones dadas. 5) Modificación de asignaturas y reorganización de asignaturas en módulos (no materias). 6) Revisión de las metas de las tasas del título (graduación)	Seleccionar	Eliminar
2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	Se ha modificado y actualizado la información correspondiente a este apartado, incluyendo referencias.	Seleccionar	Eliminar
3.2 - Competencias transversales	Eliminación de competencias transversales por encontrarse integradas en competencias generales o básicas. Concretamente: CT3: I3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa (incluida en CB4) CT4: I4 Capacidad de comunicación efectiva en inglés (no se trabaja) CT6: I6 Capacidad de diseñar y realizar experimentos sencillos y analizar e interpretar sus resultados (incluida en CB3) CT8: I8 Resolución de problemas (incluida en CB2) CT9: I9 Capacidad de tomar decisiones. (incluida en CG9) CT10: I10 Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones. (incluida en CB2) CT11: P1 Capacidad de actuar autónomamente (incluida en CG9) CT14: P4 Trabajo en un contexto internacional (no se trabaja) CT17: S2 Compromiso ético y democrático (incluida en CG11) CT18: S3 Aprendizaje autónomo (incluida en CG9) CT19: S4 Adaptación a nuevas situaciones (incluida en CG8) CT20: S5 Creatividad (incluida en CG9) CT22: S7 Tener iniciativa y ser resolutivo (incluida en CG9)	Seleccionar	Eliminar
4.1 - Sistemas de información previo	Se ha incorporado información adicional en este apartado.	Seleccionar	Eliminar
4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	Se ha corregido la tabla de reconocimientos para eliminar los correspondientes a la asignatura Empresa::Administración de la tecnología y la empresa y para la corrección de la denominación de las asignaturas Empresa::Técnicas de comunicación y liderazgo y Fundamentos éticos y jurídicos de las TIC. Se ha modificado la descripción del reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias y por acreditación de experiencia laboral y profesional.	Seleccionar	Eliminar
6.2 - Otros recursos humanos	Por claridad, tras el informe provisional se ha modificado el contenido de esta sección.	Seleccionar	Eliminar
5.3 - Metodologías docentes	Revisión de las metodologías docentes de las asignaturas, unificándolas del siguiente modo: Actividades introductorias, Lección Magistral, Resolución de problemas, Presentación,	Seleccionar	Eliminar

Código	Descripción	Seleccionar	ELI
	Estudio de casos, Debate, Seminario, Prácticas de laboratorio, Prácticas externas, Estudio previo, Trabajo tutelado, Resolución de problemas de forma autónoma, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje basado en proyectos, Portafolio/Dossier		
5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas	Modificación de asignaturas: - Asignatura DERECHO:: FUNDAMENTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LAS TIC: a) Cambio de carácter, pasando de ser Formación Básica a Obligatoria b) Cambio de semestre, pasando de 1º curso 1º semestre a 4º curso 2º semestre c) Cambio de denominación, pasando a denominarse Fundamentos éticos y jurídicos de las TIC - Asignatura TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO a) Cambio de carácter, pasando de ser Obligatoria a Formación Básica b) Cambio de semestre, pasando de 4º curso 2º semestre a 1º curso 2º semestre c) Cambio de denominación, pasando a denominarse Empresa::Técnicas de comunicación y liderazgo - Eliminación de la asignatura EMPRESA:: ADMINISTRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA EMPRESA - Aumento de carga de la asignatura de Formación Básica INFORMÁTICA::PROGRAMACIÓN I, pasando de 6 ECTS a 12 ECTS. Organización de asignaturas en módulos: - Las asignaturas se estructuran en módulos en lugar de materias. - La agrupación de asignaturas en módulos es similar a la preexistente en materias, a excepción de: - Técnicas de comunicación y liderazgo (renombrada Empresa::Técnicas de comunicación y liderazgo), que pasa al módulo ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (actualmente en la materia PROYECTOS). - Trabajo Fin de Grado pasa al módulo PROYECTOS (actualmente en la materia TRABAJO FIN DE GRADO). Por otro lado, tras el informe provisional, se llevó a cabo la corrección de las ponderaciones para aquellas asignaturas con cuatro sistemas de evaluación.	Seleccionar	ELI
5.4 - Sistemas de evaluación	Revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas, unificándolos del siguiente modo: Examen de preguntas objetivas, Examen de preguntas de desarrollo, Resolución de problemas y/o ejercicios, Estudio de casos, Prácticas de laboratorio, Trabajo, Informe de prácticas, Informe de prácticas externas, Proyecto, Portafolio/Dossier, Presentaciones.	Seleccionar	ELI
5.2 - Actividades formativas	Revisión de las actividades formativas de las asignaturas, unificándolas con la siguiente tabla: 1 Clases de aula: Sesión magistral, resolución de problemas/ejercicios en aula ordinaria 2 Clases prácticas: Prácticas de laboratorio, resolución de problemas/ejercicios 3 Clases tuteladas: Foros de discusión, resolución de problemas/ejercicios, aprendizaje basado en proyectos 4 Trabajo en grupo 5 Trabajo tutelado: Presentaciones, seminarios, trabajos 6 Estancia en empresa	Seleccionar	ELI
6.1 - Profesorado	Tras el informe provisional, se ha incluido una tabla con los departamentos encargados de asignaturas en la titulación, la descripción del personal docente con contrato laboral, así como la descripción del profesorado que se encargará de la tutorización de los TFG y de las prácticas externas.	Seleccionar	ELI
7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles	Se han incluido las empresas o entidades en las que habitualmente realiza prácticas el alumnado del título.	Seleccionar	ELI
8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos	Modificación de la tasa de graduación pasando de 50% a 40%. Tras el informe provisional, se ha incluido una justificación más detallada de los valores propuestos.	Seleccionar	ELI
11.1 - Responsable del título	Se ha actualizado la información correspondiente a este apartado.	Seleccionar	ELI
11.2 - Representante legal	Se ha modificado y actualizado la información correspondiente a este apartado.	Seleccionar	ELI

Añadir